



MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Juzgado Vial y de Faltas Municipales

EXPEDIENTE 2022-009063/T1-GC

TITULAR:

ARAUJO ROBERTO; CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN

ASUNTO:

ARAUJO ROBERTO YCARCHANO DIAZ FLORENCIA BELE
P/ ACCIDENTE VIAL SIN LESIONES

JUZGADO JUZGADO DE TRANSITO N°2

Juez: DRA VICTORIA SUAREZ

SECRETARÍA 2

Secretario: DRA EMILIA MONDATI

ACCIDENTES Nro.: 106373

Godoy Cruz, 29 de agosto de 2022

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 1 Correlativo 1 Tipo: Actuación Fecha Modif. 29/08/22 10:08
Usuario: CLAUDIO MARCELO MINACAPELLI - Departamento Centro de Atención Unificada de Faltas

Se adjunta el contenido: "106373"

Contenidos adjuntos

Contenido 1 106373

Fecha Modif. 29/08/22 10:08 Ver. 1 Usuario CLAUDIO MARCELO MINACAPELLI

Extensión pdf Cantidad de Páginas 13



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

FECHA DEL ACTA: 28/08/2022
HORA DEL ACTA: 16:46

FECHA DEL ACCIDENTE: 28/08/2022
HORA DEL ACCIDENTE: 16:10

Lugar de Labrado: Lugar Del Hecho

Cantidad de Protagonistas: 2

Autoridad a cargo de procedimiento:

DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRANSITO - MUNICIPALIDAD GODOY CRUZ

Juzgado Vial y de Faltas Municipales interviniente:

JUZGADO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES N° 2 - SECRETARIA N° 2
Joaquín V. Gonzalez N° 706 - GODOY CRUZ - CP 5501 - MENDOZA

LESIONES: NO

AVISO 911: NO

TRASLADO DE HERIDOS: NO

AMBULANCIA: NO

OFICINA FISCAL INTERVINIENTE: NINGUNA

INFORME TÉCNICO

Funcionario a cargo del procedimiento:

LUIS DOMINGUEZ - INSPECTOR DE TRANSITO
DIRECCIÓN DE CONTROL DE TRANSITO - MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Firma Inspector

RELEVAMIENTO AMBIENTAL

Ubicación Témporo-Espacial

Fecha de Inspección: 28/08/2022

Hora de Inspección: 16:46



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

Factores Entorno Constantes:

Nubosidad: Despejado;

Factor Entorno Eventuales:

Flujo Peatonal: -

Flujo Vehicular: -

Restricción de Tránsito: -

LUGAR DEL ACCIDENTE

DEPARTAMENTO:GODOY CRUZ

DISTRITO: Capital

Calle 2: **MARCOS SASTRE** Altura:

Calle 1: **AMERICA** Altura:

Referencia:

Observaciones:

Trazado y Configuración: Bifurcación;

Señalización: Cartel Municipal;

TIPO DE SINIESTRO

Colisión: ÁNGULO

Choque: -

Atropello: -

Otros: -



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

INSPECCIÓN DE LAS VIAS DE CIRCULACIÓN

Artería Vial 1): AMERICA

Circulación: Doble sentido
Ancho: -
Construcción: -
Estado de Conservación: -
Perfil Longitud: -
Perfil Transversal: -
Adherencia: -
Constitución Banquina: -
Disposición Banquina: -
Iluminación: -
Visibilidad: -
División Física: -

Artería Vial 2): MARCOS SASTRE

Circulación: -
Ancho: -
Construcción: -
Estado de Conservación: -
Perfil Longitud: -
Perfil Transversal: -
Adherencia: -
Constitución Banquina: -
Disposición Banquina: -
Iluminación: -
Visibilidad: -
División Física: -

FORMA DE CIRCULACIÓN

Particpe "1":

Dominio: **NJP862 - Citroen CITROEN NUEVO C3 1.5I 90 ORIGINE SED**
Circulación Previa: -

Particpe "2":

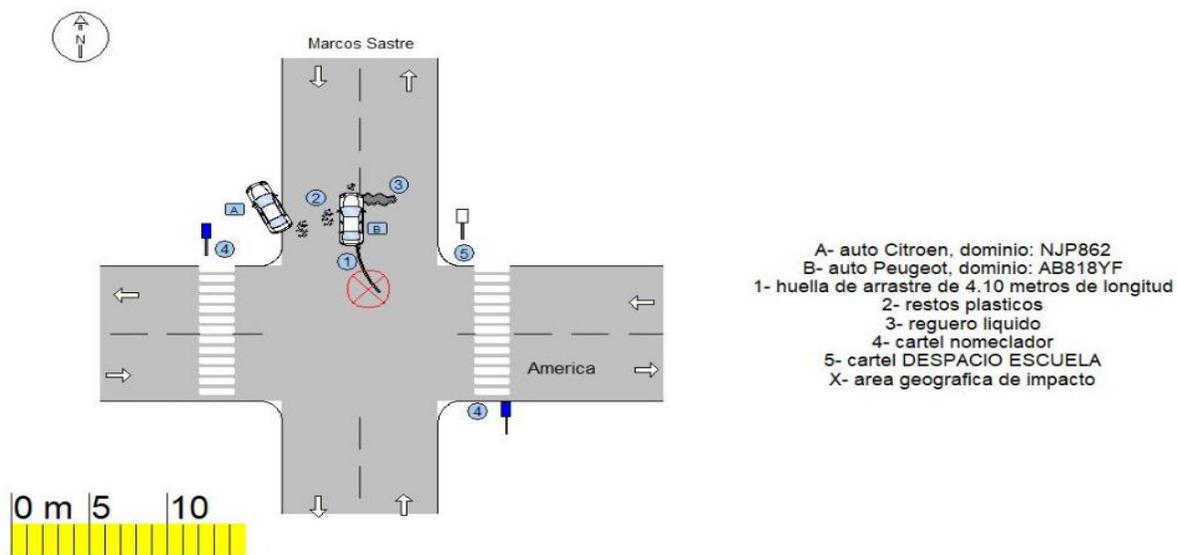
Dominio: **AB818YF - Peugeot PEUGEOT 208 FELINE 1.6 SEDAN 5 PUERT**
Circulación Previa: -



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

CROQUIS 1



Firma Inspector

Firma Participe 1

Firma Participe 2



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

PARTICIPE "1"

Datos Participe

Apellido y Nombre: ARAUJO ROBERTO
Tipo de Documento: DNI N°: 6896752
Sexo: Masculino CUIT/CUIL: 20068967520 Fecha de Nacimiento: 20/12/1941 Nacionalidad: ARGENTINA
Domicilio: ING. CIPOLLETTI N° 925
Barrio: Departamento: LAS HERAS Localidad: Provincia: MENDOZA CP: Pais: ARGENTINA
Teléfono Fijo: 2615137205 Teléfono Movil: 2615137205 E - Mail: Sergarau@yahoo.com.ar

Licencia de Conducir: N° 6896752 **Categoría:** B1 - **Expendida por:** LAS HERAS

Fecha de Vencimiento: 13/12/2022 **Retiene Licencia:**

Limitaciones: NINGUNA - ;

Test de Alcoholemia: NO **Graduación alcohólica:** -

Observaciones:

Test Sustancias: NO

Lesiones y Seguridad Pasiva Dispositivo de Seguridad: Cinturon de Seguridad;

Lesiones: NO

VEHÍCULO

Sin Dominio Se da a la fuga Retiene Vehículo

Dominio: NJP862 **Marca/Modelo:** Citroen CITROEN NUEVO C3 1.5l 90 ORIGINE SED **Color:** Blanco

Tipo: AUTO 5 PUERTAS **RTV/VTV:** No Exigible **Año de Fabricación:** 2013

TITULAR REGISTRAL: PUEBLA LEANDRA ESTELA

Domicilio: N° 0 - CP - Barrio - GODOY CRUZ - - MENDOZA

DNI N°: 5421279

Documento del Vehículo: Cédula Autorizado a Conducir

Uso: PRIVADO

SEGURO DEL VEHÍCULO:

Compañía de Seguros: TRIUNFO **Poliza N°:** 459/4027973/6410505

Vigencia: 14/06/2022 **Hasta:** 14/12/2022 **Acredita pago seguro**

ACOMPAÑANTES

SIN ACOMPAÑANTES



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

MANIFESTACIÓN CONDUCTOR

YO CIRCULABA POR CALLE MARCOS SASTRE DE SUR A NORTE A BAJA VELOCIDAD Y CUANDO ESTOY EN CALLE AMÉRICA APARECE UN VEHICULO DE ESTE A OESTE Y ME COLISIONA EN EL LATERAL DERECHO Y ME VOY HACIA LA ESQUINA

TESTIGO

SIN TESTIGOS

MANIFIESTO FUNCIONARIO

Firma Partcipe 1

Firma Inspector



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

INSPECCIÓN DEL VEHICULO "1"

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

Cumple con lo reglamentario: SI

Funciona:-

No Funciona: -

Incomprobable: -

Neumaticos: -

Relación Capacidad / Ocupante: -

Equipo GNC: -

Desprendimiento Sujeción: -

Otros: -

Observaciones: -

TIPOLOGÍA DE DAÑOS

Hundimiento: PANEL DE PUERTA, GUARDABARRO EN EL LATERAL DERECHO Y ZÓCALO;

Dirección fuerza de impacto: PARAGOLPES DELANTERO, SOPORTE DE ÓPTICA;

PARTICIPE "2"

Datos Participe

Apellido y Nombre: CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN

Tipo de Documento:DNI N°: 37958839

Sexo: Femenino CUIT/CUIL:27379588390 Fecha de Nacimiento: // Nacionalidad: ARGENTINA

Domicilio: N.SERPA N° 6564

Barrio: Departamento: MAIPU Localidad: Provincia: MENDOZA CP: Pais: ARGENTINA

Teléfono Fijo: Teléfono Movil: E - Mail: Flor.carchano@gmail.com

Licencia de Conducir: N° 37958839 **Categoría:** B1 - **Expendida por:** MAIPU

Fecha de Vencimiento: 15/07/2021 **Retiene Licencia:**

Limitaciones:NINGUNA - ALERGIA DIPIRONA;

Test de Alcholemla: NO **Graduación alcohólica:** -

Observaciones:

Test Sustancias: NO

Lesiones y Seguridad Pasiva Dispositivo de Seguridad:AirBags Desplegados; Cinturon de Seguridad;

Lesiones: NO



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

VEHÍCULO

Sin Dominio Se da a la fuga Retiene Vehículo

Dominio: AB818YF **Marca/Modelo:** Peugeot PEUGEOT 208 FELINE 1.6 SEDAN 5 PUERT **Color:** Blanco

Tipo: AUTO 5 PUERTAS **RTV/VTV:** No Exigible **Año de Fabricación:** 2017

TITULAR REGISTRAL: CARCHANO FLORENCIA BELEN

Domicilio: N° 0 - CP - Barrio - GODOY CRUZ - - MENDOZA

DNI N°: 37958839

Documento del Vehículo: Cédula Automotor

Uso: PRIVADO

SEGURO DEL VEHÍCULO:

Compañía de Seguros: MERCANTIL ANDINA **Poliza N°:** 513329160

Vigencia: 27/07/2022 **Hasta:** 27/11/2022 **Acredita pago seguro**

ACOMPAÑANTES

SIN ACOMPAÑANTES

MANIFESTACIÓN CONDUCTOR

YO CIRCULABA POR CALLE AMERICA DE ESTE A OESTE Y AL LLEGAR A CALLE M. SASTRE APARECE UN VEHICULO DE SUR A NORTE Y SE PRODUCE LA COLISION

TESTIGO

SIN TESTIGOS



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

MANIFIESTO FUNCIONARIO

Firma Participante 2

Firma Inspector



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

INSPECCIÓN DEL VEHICULO "2"

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

Cumple con lo reglamentario: SI

Funciona: Luces Posición;Luces Bajas;Luces

Altas;Balizas;

No Funciona: -

Incomprobable: -

Neumaticos: -

Relación Capacidad / Ocupante: -

Equipo GNC: -

Desprendimiento Sujeción: -

Otros: -

Observaciones: -

TIPOLOGÍA DE DAÑOS

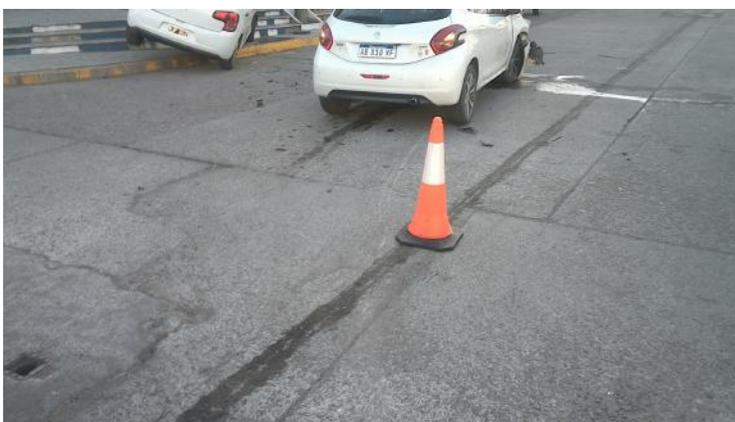
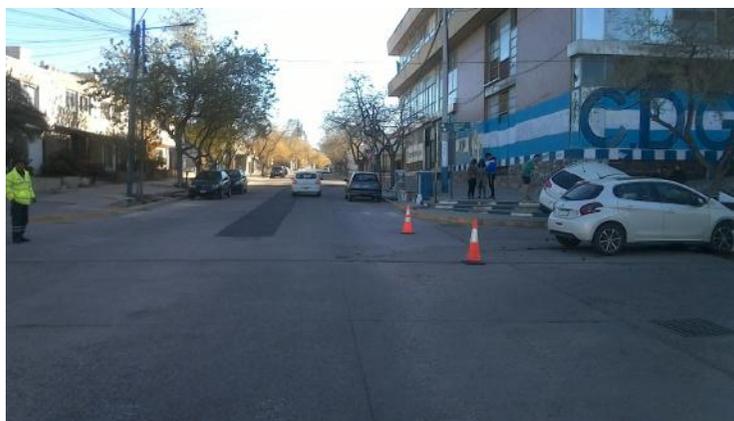
Hundimiento: EN EL SECTOR DELANTERO PARAGOLPES, GUARDABARROS DOS , CAPOT, RADIADOR Y REJILLA;



FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

FOTOS

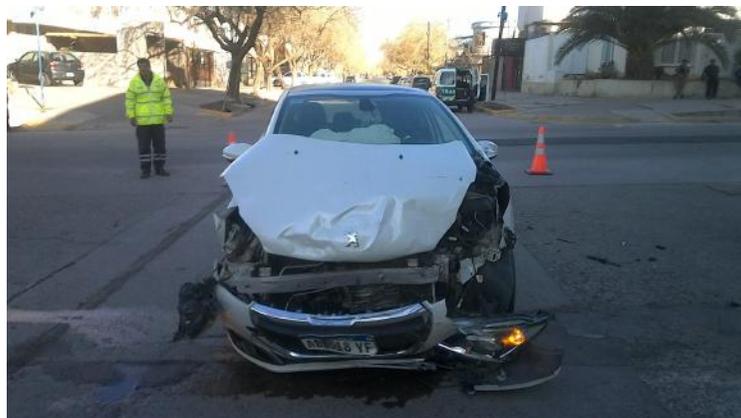




FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

FOTOS





FUERO ADMINISTRATIVO VIAL Y DE FALTAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

ACTA DE ACCIDENTE DE TRANSITO N° A106373
Ley de Seguridad Vial N° 9024/17

FOTOS





REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
CARCHANO DIAZ

Nombre / Name
FLORENCIA BELEN

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
F ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
03 FEB / FEB 1994

Fecha de emisión / Date of issue
17 MAY / MAY 2013

Fecha de vencimiento / Date of expiry
17 MAY / MAY 2028

[Signature]
FIRMA IDENTIFICADOR / SIGNATURE



Documento / Document
37.958.839

Trámite N° / Of. ident.
**00191882702
7013**



Licencia Nacional de Conducir

Mendoza - Maipu



5. N° Licencia / Licence N°
37958839

9. Clases / Class
B1

1. Apellido / Last name
CARCHANO DIAZ

2. Nombre / First name
FLORENCIA BELEN

8. Domicilio / Address
**RODEO DEL MEDIO - NICOLAS SERPA NRO:
6564 MAIPU**

3a. Fecha de Nac. / Date of birth
3 FEB 1994

[Signature]
7. Firma del titular / Signature





REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



DOMINIO: **AB818YF** Original

MARCA: PEUGEOT

MODELO: 208 FELINE 1.6

TIPO: SEDAN 5 PUERTAS

USO: PRIVADO

CHASIS: 936CLNFP0JB007778

MOTOR: 10DG090048169

VENCE: 27/09/2018

Controle su cédula

Página 19 de 51

AGK41466

AUTOMOTO

Actuación: 2, Contenido: 9063-REF. DNI-LICENC

TITULAR: CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN
DOC.: D.N.I. 37958839

DOMICILIO: NICOLAS SERPA N°: 6564 Piso: -- Depto.: RODEO
DEL MEDIO MAIPÚ MENDOZA

AGENCIA DEL ROSARIO FONTANA
Interventora
Reg. Sec. de la Prop. del Automotor
(02055) Capital Federal N° 76

FIRMA

EXHI

Página 20 de 51



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA



Municipalidad de Godoy Cruz



Titular: CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN
 N.SERPA Nº 6564 Loc: RODEO DEL MEDIO - MENDOZA - CP:

Destinatario: CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN
 N.SERPA Nº 6564 Loc: RODEO DEL MEDIO - MENDOZA - CP:

Identificador

27379588390

Comprobante
 2210394944

SOLO SU PAGO EN TÉRMINO NOS PERMITIRA CUMPLIR CON LOS
 SERVICIOS QUE USTED NECESITA

Este comprobante se considerará pago, solo el ticket de caja correspondiente.

Identificador 27379588390	MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	Comprobante 2210394944
	Observaciones:	

CÓDIGO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	TOTAL
501221	SERVICIOS DE JUSTICIA EN ACCIDENTES VIALES	1	110,00

Municipalidad de Godoy Cruz

Caja : 3

Cajero : AGUIRRE HECTOR ALBERTO

Número de Cuenta: 27379588390

Fecha: 29/08/2022 10:59:49

Nro. de Cupon: 71360

Tributo TASAS VARIAS

Nro. de Comprobante: 2210394944

Medio de Pago: EFECTIVO 110,00

Total Pagado: \$ 110,00

Redondeo: \$ 0,00

Total: \$ 110,00

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



10300011000220829221039494400103949441327379588220908006

Son Pesos: CIENTO DIEZ

TOTAL: 110,00
 VTO: 29/08/2022

Identificador 27379588390	DATOS DEL TITULAR	Comprobante 2210394944
	CARCHANO DIAZ FLORENCIA BELEN N.SERPA Nº 6564 Loc: RODEO DEL MEDIO - MENDOZA - CP:	

Son Pesos: CIENTO DIEZ

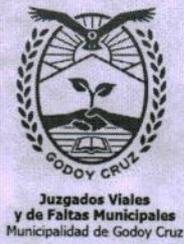
TOTAL: 110,00
 Vencimiento: 29/08/2022

Entidades Autorizadas: Pago Fácil, Montemar y Cía Financiera, Lotipago en las Agencias oficiales de Quilele de Mendoza.

Sub-Delegación de Rentas en Juzgados de Tránsito: J.V. Gonzalez 750, esquina Cipolletti

Centro de Atención Unificada: Perito Moreno 72 - Paso de los Andes 1599, esquina Laprida - Paseo Staré, Local 32, Sarmiento 585, Puente Olive.

Bancos: Sinarvilla, Nación, Credicor, Macro, HSBC y San Juan



Expte. N° 2022-009063/T1-GC.-

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE ACCIDENTES VIALES

(Artículo 107 inc. d - Ley de Seguridad Vial N° 9024/17)

CONDUCTOR 2 CARCHANO, FLORENCIA BELEN

Documento de Identidad	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia de Conducir	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cédula de Identificación del Automotor	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Seguro	Presentó:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Comprobante de pago de seguro vigente	Presentó:	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Sellado por Servicio de Justicia en Accidentes	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SE EMPLAZA al compareciente en el término de tres (03) días hábiles a que acompañe a esta causa documentación faltante, bajo apercibimiento de ley.

GODOY CRUZ, 29/08/2022.-



Firma: *[Handwritten Signature]*

Aclaración: Florencia Carchano

DU: 37 958 839

OTRO SI DIGO: Con los alcances de la Ley Provincial N° 9024/17, denuncio:

DOMICILIO REAL en:

LA PLATA 1201 B° JUDICIAL GODOY CRUZ

y constituyo **DOMICILIO LEGAL** en el Ejido de la Municipalidad de Godoy Cruz en:

IDEM

Teléfono fijo **NO** Teléfono celular: **2612576330**

Mail: **flor.carchano@gmail.com**

Por la presente **declaro conocer que la notificación** de toda resolución y/o proveído vinculado al presente procedimiento podrá ser realizada, indistintamente, en mi dirección de **correo electrónico y/o número de celular** (vía SMS o mensajería instantánea), arriba denunciados. Además, declaro conocer expresamente que todas **las notificaciones realizadas en los mismos son plenamente válidas**, comprometiéndome a denunciar fehacientemente cualquier cambio de aquéllos. (art. 96 Ley 9024/17 y 124 Ord. Municipal 6816/18)



Firma: *[Handwritten Signature]*

Aclaración: *Florencia Carchano*

DU: *3+958.839*

Presentado el día 29 de AGOSTO de 2022, siendo las 11.00 hs. Acompaña: DNI, LICENCIA, TARJETA VERDE Y SELLADO

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 3 Correlativo 3 Tipo: Actuación Fecha Modif. 29/08/22 12:05
Usuario: GARCIA GERMAN - División Administrativa (CAUF)

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE COBERTURA, CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA Y AMPLIACION DE LA SEÑORA CARCHANO

Contenidos adjuntos

Contenido	5	9063-REF. CERT. DE COBERTURA			
Fecha Modif.	29/08/22 12:05	Ver.	1	Usuario	GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	1		
Contenido	6	9063-REF. CERT. DE LIBRE DEUDA			
Fecha Modif.	29/08/22 12:05	Ver.	1	Usuario	GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	1		
Contenido	7	9063-REF. AMPLIACION			
Fecha Modif.	29/08/22 12:05	Ver.	1	Usuario	GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	1		

Incondicional. Siempre.

Mercantil Andina

Certificado de Cobertura N° 002317654

Mendoza 183 Capital 5500, Mendoza tel: 0261 498180 fax: 0261 454954
 Av. Belgarda 672, CABA, 1420, AAF. tel: 011 4310 5400 fax: 011 4325 2470
 C.U.I.T. ... 30-50000991-3 Ins. Buenos Aires 013500095-8
 CAJA PROV. N° 0244000005, I.V.A. Pasajes, Insa, Agente Pr

Pag. 1

SECCION AUTOMOTORES
 POLIZA N° 013329160 0002
 SOLICITUD N° 512673916 ITEM N° 0001
 VIGENCIA DEL SEGURO 27.07.2022 - 27.11.2022

ASEGURADO

DIAZ FLORENCIA BELEN CARCHANO
 NICOLAS SERPA 06564
 5529 - RODEO D.ME MZA

AGENTE INTERVINIENTE

00086409 PORRAS SORAYA

Matrícula N° 80913

Advertencias al Asegurado

Los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:
 a) Medios electrónicos de cobro.
 b) Entidades Bancarias: pago en ventanilla o débito de cuenta.
 c) Tarjeta de débito, crédito o compras.
 Todo pago realizado al Productor Asesor de Seguros, no es cancelatorio de su obligación hasta tanto se formalice el ingreso de los fondos en alguno de los sistemas previstos en el punto anterior. Esta Entidad Aseguradora y los Productores Asesores de Seguros que perciban premios tendrán la obligación de:
 a) Ingresar el pago por los sistemas habilitados penitentemente, dentro de los DOS (2) días hábiles de percibidos.
 b) Entregar el comprobante de cancelación a los Asegurados dentro de las VEINTICUATRO (24) horas hábiles posteriores al aludido ingreso.
 c) Si el Productor Asesor de Seguros ejerce su actividad en una localidad distante a más de VEINTICINCO (25) kilómetros de una boca de percepción correspondiente a los sistemas habilitados para el cobro, el plazo para el ingreso del pago estipulado en el inciso a) precedente se extiende a CINCO (5) días hábiles.

Certificamos que esta Aseguradora cubre el riesgo indicado a continuación, sujeto a Términos, Condiciones Generales y Particulares, Limitaciones y Exclusiones de la póliza respectiva.

La extensión del presente certificado no implica renunciar a oponer la suspensión o caducidad de la cobertura por falta de pago.

DESCRIPCION DEL VEHICULO Y RIESGO OBJETO DEL SEGURO

VEHICULO: AUTOMOVIL SEDAN M.AÑO: 2017
 MARCA: PEUGEOT 208 1.6 5P FELINE PATENTE: AB818YF
 MOTOR: 10DG090048169 CHAS.: 936CLNFP0JB007778
 TASAC.: 2362400,00 TON.: ASIEN.: 2 CIL.: 4 USO: PARTICULAR
 ACCESORIOS

RIESGOS CUBIERTOS

Responsabilidad civil con límite hasta \$ 23.000.000

D2 - R.C.L.- TODO RIESGO FRANQUICIA \$ 24.000.-

Daños por incendio, total y parcial.

Daños por accidente, total y parcial.

Robo y/o hurto, total y parcial.

Granizo, terremoto, inundación, desbordamiento,

huelga y/o tumulto popular.

ESTA POLIZA/SOLICITUD INCLUYE EL SERVICIO 'ASISTENCIA EN VIAJE'

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO:

El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los QUINCE (15) DIAS corridos, contados a partir de su fecha de emisión, deberá requerirse la entrega DE LA PÓLIZA respectiva.

Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la Entidad Aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.C.1067) Buenos Aires, o al teléfono 4338-4000, en el horario de 12:30 a 18:30.

Podrá consultarse via Internet a la siguiente dirección: <http://www.ssn.gov.ar>.

El presente Certificado se extiende en la ciudad de MENDOZA a los 29 días del mes de AGOSTO de 2022.

W 2002-LI

Esteban Rodríguez
Gerente Comercial

mercantilandina.com.ar | 11.6165.6262 | 0810.888.6262

INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN SU NOMBRE | Administración de Seguros de Automóviles | Organismo de Control de Seguros de Automóviles | SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Certificado de Libre Deuda N° 308176

Necochea 183 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4298388 fax: 0261 4254 954
 Av. Belgrano 672, CABA, 1092, AAT, tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470
 C.U.I.T: 30-50003691-1 - Ing. Brutos N°: 913500195-8
 CAJA PREV. N°: 0000000065 I.V.A.: Respons. Inscr. Agente Ret.

SECCION	AUTOMOTORES (5)
POLIZA N°	013329160
ASEGURADO	DIAZ FLORENCIA BELEN CARCHANO
VIGENCIA	27.07.2022 - 27.11.2022

Próximo vencimiento: 27.08.2022

Por la presente certificamos que la póliza de referencia se encuentra con los pagos al día según lo establecido en las condiciones de póliza.

Se extiende el presente certificado a pedido del asegurado a los efectos de su presentación ante quién corresponda a los 22 días del mes de AGOSTO de 2022.

El presente certificado acredita que los pagos han sido ingresados a través de los medios de cobranza habilitados por la Superintendencia de Seguros la Nación según Resolución 40541-E/2017 y sus modificatorias.

ITEM N° 0001
 VEHÍCULO: PEUGEOT 208 1.6 5P FELINE
 DOMINIO: AB818YF
 MOD. AÑO: 2017
 CHASIS: 936CLNFP0JB007778
 MOTOR: 10DG090048169



Mariano J. Bonifazi
 Jefe Nacional de Cobranzas y CCP

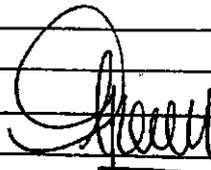
GODOY CRUZ 29 de Agosto de 2022

REF. ACTA N°
DESCARGO / INFRACCIÓN VIAL.

SEÑOR JUEZ VIAL y FALTAS
MUNICIPALES

S-----//-----D

QUIEN SUSCRIBE Florencia Carochano DNI 37 958 839
SE PRESENTA CON EL OBJETO DE PRESENTAR NOTA DE DESCARGO
RELACIONADA CON EL ACTA VIAL DE REFERENCIA MANIFESTANDO LO
SIGUIENTE: yo transitaba por calle América de ESTE
A OESTE, llegando a Marcos Sastre disminuí la
velocidad y al entrar a la intersección un vehículo
me embiste ~~de~~ por la izquierda, yo iba por la derecha
en el momento que me embiste sentí como mi
vehículo quedo suspendido en el aire y al caer
estaba mirando hacia Marcos Sastre.
Posteriormente entré en estado de shock.



Florencia Carochano
37 958 839

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 4 Correlativo 4 Tipo: Actuación Fecha Modif. 01/09/22 10:13
Usuario: GARCIA GERMAN - División Administrativa (CAUF)

SE ADJUNTA DOCUMENTACION DEL SEÑOR ARAUJO

Contenidos adjuntos

Contenido 8	9063-REF. DNI-LICENCIA Y TARJETA VERDE (Alt. 2)			
Fecha Modif.	01/09/22 10:13	Ver.	1	Usuario GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	4	
Contenido 9	9063-REF. POLIZA			
Fecha Modif.	01/09/22 10:13	Ver.	1	Usuario GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	2	
Contenido 10	9063-REF. CERT. DE PAGO DEL SEGURO			
Fecha Modif.	01/09/22 10:13	Ver.	1	Usuario GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	1	
Contenido 11	9063-REF. SELLADO (Alt. 2)			
Fecha Modif.	01/09/22 10:13	Ver.	1	Usuario GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	1	
Contenido 12	9063-REF. CONST. DCILIO (Alt. 2)			
Fecha Modif.	01/09/22 10:13	Ver.	1	Usuario GARCIA GERMAN
Extensión	PDF	Cantidad de Páginas	2	



Apellido / Surname

ARAUJO

Nombre / Name

ROBERTO DEOCLECIO

Sexo / Sex

M

Nacionalidad / Nationality

ARGENTINA

Ejemplar

B

Fecha de nacimiento / Date of birth

20 DIC / DEC 1941

Fecha de emisión / Date of issue

18 ABR / APR 2018

Fecha de vencimiento / Date of expiry

18 ABR / APR 2033

FIRMA IDENTIFICADOR / SIGNATURE

Documento / Document

M6.896.752

Trámite N° / Of. ident.

00544292886

8138



Licencia Nacional de Conducir

Mendoza - Las Heras



5. N° Licencia / Licence N°

6896752

9. Clases / Class

B1

1. Apellido / Last name

ARAUJO

2. Nombre / First name

ROBERTO DEOCLECIO

8. Domicilio / Address

INGENIERO CIPOLLETTI 925 NRO: - LAS HERAS

3a. Fecha de Nac. / Date of birth

20 DIC 1941

7. Firma del titular / Signature

4a. Otorgamiento / Date of issue

Página 29 de 51

SEGURIDAD
VIAL



Ministerio de Transporte
República Argentina

Actuación: 4, Contenido: 9063-REF. DNI-LICE

DOMINIO

TITULAR PUEBLA LEANDRA ESTELA

DOCUMENTO D.N.I. 5421279

AUTORIZADO ARAUJO ROBERTO DIOCLECIO

DOCUMENTO D.N.I. 6896752

MARCA CITROEN

MODELO NUEVO C3 1.5I TIPO SEDAN 5 PUERTAS

CHASIS N° 935SLYFZ0EB532499

MOTOR N° 10DBSX0012895

VENCE

Página 31 de 51

CONTR

11340590

INPA RNP

Actuación: 4, Contenido: 9063-REF. DNI-LICE

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION PARA AUTORIZADO A CONDUCIR

SU TENENCIA ACREDITA AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
EXHIBIDA POR EL AUTORIZADO NO TIENE VENCIMIENTO



DOMICILIO: PAYS CIPOLLETTI 1 Nº: 925
PISO: -- Depto.: --

LOC./PROV. LA CIENEGUITA LAS HERAS MENDOZA

REG. SECCIONAL MENDOZA NRO. 9

USO: PRIVADO
CONTROL N°

11340590

Página 32 de 51

- 4 DIC 2013

FECHA

REGISTRO AUTOMOTOR N° 9

M. ENCARGO DE REGISTRO



Original
El frente consta de 07 páginas.
Página: 1

POLIZA DE SEGURO DE

AUTOMOTORES

TRIUNFO COOP. DE SEGUROS LTDA., EN ADELANTE EL ASEGURADOR, POR UNA PARTE, Y POR LA OTRA EL ASEGURADO, BAJO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES QUE SE ANEXAN E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA, CONVIENEN EN CELEBRAR UN CONTRATO DE SEGURO, CON LA COBERTURA Y LOS VALORES PACTADOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

DATOS DEL ASEGURADO

Número: 4.027.973 459 Op.: 2 6.410.505	Socio N°: 3.717.006
Endoso N°:	Nombre y Apellido: ARAUJO ROBERTO DEOCLECIO
Contrato anterior: 3.352.131	Domicilio: CHUQUISACA 1554
Provincia: Mendoza Filial: 21	Localidad, Prov.: VILLA HIPODROMO - G. CRUZ - MENDOZA
Propuesta: 351.193	Código Postal: 5.547 Tel.: 261155137205
Emisión: Mendoza 08 - 06 - 2022	Condición IVA: CONSUMIDOR FINAL 20-06896752-0 Doc.: DNI 6896752

CONDICIONES DEL SEGURO

Vigencia: desde las 12 hs. del **14 - 06 - 2022**
hasta las 12 hs. del **14 - 12 - 2022**

Cobertura **C2 FULL**

Moneda **PESOS**
Límite de RC p/ acontecimiento y p/ vehículo:
Ver en página 05.

Suma Asegurada: 1.820.500

Franquicia:

BIEN OBJETO DEL SEGURO

Tipo de vehículo: **AUTOMOVIL**

Marca y Modelo: **CITROEN C 3 1.5I ORIGINE**

Año: 2013 Patente: **NJP862**

Número de Motor y/o chasis: **10DBSX0012895** **935SLYFZVEB532499**

Ubicación: **5547-VILLA HIPODROMO - G. CRUZ-MENDOZA**

Uso del Vehículo: **PARTICULAR** Carrocería: **SEDAN**

NÚMEROS Y/O LETRAS DE LAS CLAÚSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO

Ver cláusulas integrantes del contrato en página 3

PREMIO SEMESTRAL:	\$ 28.431,00
PRIMA	9.468,44
Gravámenes:	823,76
Ing.Brutos Conv.Multil.	
IVA: CF	
Sellado:	142,03
Grav e Impuestos:	3.100,73
A.F.:	4.261,04
IVA A.F. CF	
C.S.:	10.628,00
Recupero gastos asociados:	7,00
NETO SEMESTRAL:	\$ 28.431,00

ESPECIFICACIONES

1- Valor Vehículo: 1.820.500,00 Accesorios: NO CUBRE

Acreeador Prendario:

Nuevo seguro

FORMA DE PAGO

BBVA BANCO FRANCES CBU: 0170240*****0756 Cuotas: 06	Productor: 11659 TORRES MAXIMILIANO GASTON
	Organizador: 11223 TORRES MAXIMILIANO GASTON

DESCRIPCION DE LA COBERTURA

RESPONSABILIDAD CIVIL + ROBO O HURTO CIVIL Y PARCIAL + INCENDIO TOTAL Y PARCIAL + DESTRUCCION TOTAL POR ACCIDENTE
* MAS ADICIONAL DE ROTURA DE CRISTALES POR CUALQUIER CAUSA

Lic. Monica B. Magni
Gerente de Operaciones
Por Triunfo Coop. de Seguros Ltda.

La Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos (*)Consultas via <http://www.triunfosseguros.com>
La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la actividad Aseguradora
(*) IVA A.F.: El crédito fiscal deberá computarse al vto de la penúltima y última cuotas del plan de pago correspondiente a la presente Lo establecido obedece a que en dichos momentos operan los vtos del cargo financiero (Arb. 5, Inc B, Punto 7, Ley N° 20.631, T.O. 1997).
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEG. DE LA NACION: Segun Resolución N°38.065- Sellos22/06 Contribuyente N° 197 127,66
CUANDO EL TEXTO DE ESTA POLIZA DIFIERA DEL CONTENIDO DE LA PROPUESTA (SOLICITUD), LA DIFERENCIA SE CONSIDERARA APROBADA POR EL TOMADOR (ASEGURADO).
SI NO RECLAMA DENTRO DE UN MES DE HABER RECIBIDO LA POLIZA (ART 12 - LEY 17418).
"Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A Roca 721 (C P 1067), Ciudad de Buenos Aires, o al teléfono: 4338-4000 (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: <http://www.ssn.gov.ar>"
Establecimiento N° 01-5002173-00 Sede de Timbrado N° 01 Esta póliza ha sido suscripta conforme lo dispuesto por Circular N° 4 462 de S.S.N
CASA CENTRAL Av San Martín 1092 - 4° PISO - (5500) Mendoza - Argentina - Tel. (0261) 4410422 - Fax (0261) 4410430
C. U I T : 30-50006577-6; IMP. INTERNOS: 759-631-6; ING. BRUTOS: Conv Mult. 913-500217-3; D N R P (Ex Caja Seguros): 0000385



Canales de Contacto

Los SERVICIOS DESCRIPTOS a continuación DEPENDEN de la COBERTURA OTORGADA en el PRESENTE CONTRATO.

Servicios	A través de	Llamando al	Horario
Consultas generales de tu póliza	Atención al cliente	0810-333-3838 atencionalcliente@triumfoseguros.com	Lunes a Viernes 8,30 a 19,30 hs
Urgencia Médicas	Triunfo Asistencia El Servicio de Asistencia Mecánica se habilita 48 hs hábiles después del inicio de vigencia de tu póliza	0810-666-0302	Todos los días Las 24 hs
Asistencia Mecánica (Grúa)			
Asistencia al Hogar/Comercio			
Asistencia de Sepelio			
Asistencia al Viajero			
Denuncias de Siniestros	Tu Productor Asesor de Seguro		
	Tu Filial más cercana		
	Triunfo Asistencia (solo vehículos)	0810-666-0302	Lunes a Viernes 8 a 20 hs
Asistencia Legal	Amparo Legal	0800-222-5025	Lunes a Viernes 9 a 18 hs

Podés descargar la APP de Triunfo Seguros, a través del Google Play o APP Store

Ingresa a www.triumfoseguros.com o a la APP Triunfo Móvil para encontrar tu filial más cercana y registrate en Zona de Clientes para descargar tus certificados de cobertura, constancia de pago, copia de póliza y actualizar tus datos

Asistencia Mecánica (Grúa) EXCLUSIVO VW EXCLUSIVO CHEVROLET EXCLUSIVO PEUG/CITROEN EXCLUSIVO FIAT	Ike Asistencia El servicio de Asistencia Mecánica se habilita 48 hs hábiles después del inicio de vigencia de tu póliza	0800-122-0535 0800-122-0794 0800-122-0701 0800-122-5517	Todos los días Las 24 hs
---	--	--	-----------------------------

Si tu Seguro de auto es a través de Credito o Plan de Ahorro y lo cancelas en forma anticipada, comunicate con nuestra Compañía de lunes/viernes de 8:30-19:30 hs al 0810-333-3838, ya que queda sin cobertura inmediatamente al momento de cancelar

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0810-333-3838. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.triumfoseguros.com. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado total o parcialmente o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por telefono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

USUARIO: ggarcia

FECHA: 01/09/22 09:59

Municipalidad de Godoy Cruz



Titular: ARAUJO ROBERTO
ING.CIPOLLETTI N° 925 Loc: LA CIENEGUITA - MENDOZA - CP:

Destinatario: ARAUJO ROBERTO
ING.CIPOLLETTI N° 925 Loc: LA CIENEGUITA - MENDOZA - CP:

Identificador

20068967520

Comprobante
2210400060

SOLO SU PAGO EN TÉRMINO NOS PERMITIRA CUMPLIR CON LOS
SERVICIOS QUE USTED NECESITA

Este comprobante se considerará pago, solo con el ticket de caja correspondiente.

Identificador
20068967520

MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ

Observaciones:

Comprobante

2210400060

CÓDIGO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	TOTAL
501221	SERVICIOS DE JUSTICIA EN ACCIDENTES VIALES	1	110,00

Municipalidad de Godoy Cruz

Caja : 3

Cajero : AGUIRRE HECTOR ALBERTO

Número de Cuenta: 20068967520

Fecha: 01/09/2022 10:05:31

Nro. de Cupon: 71557

Tributo TASAS VARIAS

Nro. de Comprobante: 2210400060

Medio de Pago: EFECTIVO 110,00

Total Pagado: \$ 110,00

Redondeo: \$ 0,00

Total: \$ 110,00

VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO



10300011000220901221040006000104000601320068967220912073



TOTAL: 110,00
VTO: 01/09/2022

Son Pesos: CIENTO DIEZ

Identificador

DATOS DEL TITULAR

Comprobante

20068967520

ARAUJO ROBERTO
ING.CIPOLLETTI N° 925 Loc: LA CIENEGUITA - MENDOZA - CP:

2210400060

Son Pesos: CIENTO DIEZ

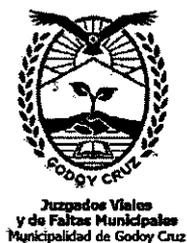
TOTAL: 110,00
Vencimiento: 01/09/2022

Entidades Autorizadas: Pago Fácil, Montemar y Cía Financiera, Lotipago en las Agencias oficiales de Quintela de Mendoza.

Sub-Delegación de Rentas en Juzgados de Tránsito: J.V. Gonzalez 750, esquina Cipolletti

Centro de Atención Unificada: Perito Moreno 72 - Paso de los Andes 1599, esquina Laprida - Paseo Staré, Local 32, Sarmiento 585, Puente Olive.

Bancos: Suravilla, Nación, Credicom, Macm, HSBC y San Juan



Expte. N° 2022-009063/T1-GC.-

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE ACCIDENTES VIALES

(Artículo 107 inc. d - Ley de Seguridad Vial N° 9024/17)

CONDUCTOR 1 ARAUJO, ROBERTO DEOCLECIO

Documento de Identidad	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Licencia de Conducir	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cédula de Identificación del Automotor	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Póliza de Seguro	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comprobante de pago de seguro vigente	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sellado por Servicio de Justicia en Accidentes	Presentó:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SE EMPLAZA al compareciente en el término de tres (03) días hábiles a que acompañe a esta causa documentación faltante, bajo apercibimiento de ley.

GODOY CRUZ, 01/09/2022.-

Firma: _____

Aclaración: _____

DU: _____

OTRO SI DIGO: Con los alcances de la Ley Provincial N° 9024/17, denuncio:

DOMICILIO REAL en:

CHUQUISACA 1554 B° CEC GODOY CRUZ

y constituyo **DOMICILIO LEGAL** en el Ejido de la Municipalidad de Godoy Cruz en:

IDEM

Teléfono fijo 4270344

Teléfono celular: 2615137205

Mail: pauliita_a92@hotmail.com

Por la presente **declaro conocer que la notificación** de toda resolución y/o proveído vinculado al presente procedimiento podrá ser realizada, indistintamente, en mi dirección de **correo electrónico y/o número de celular** (vía SMS o mensajería instantánea), arriba denunciados. Además, declaro conocer expresamente que todas las **notificaciones realizadas en los mismos son plenamente válidas**, comprometiéndome a denunciar fehacientemente cualquier cambio de aquéllos. (art. 96 Ley 9024/17 y 124 Ord. Municipal 6816/18)



Firma: Roberto Araya

Aclaración: Roberto Araya

DU: 6896752

Presentado el día 01 de SETIEMBRE de 2022, siendo las 10.00 hs. Acompaña: DNI, LICENCIA, TARJETA VERDE, POLIZA, CERTIFICADO DE PAGO DEL SEGURO Y SELLADO

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 5	Correlativo 5	Tipo: Actuación	Fecha Modif. 13/12/22 11:30
Usuario: OSORIO , MAURO - Secretario N.º 2			

Se adjunta el contenido: "RES. 00848 - EXP. 2022 - 009063 - T1 - GC"

Contenidos adjuntos

Contenido 13 RES. 00848 - EXP. 2022 - 009063 - T1 - GC

Fecha Modif. 13/12/22 11:30 Ver. 1 Usuario OSORIO , MAURO

Extensión pdf Cantidad de Páginas 2



**2º Juzgado Vial y de
Faltas Municipales**
Municipalidad de Godoy Cruz

00848

RESOLUCIÓN N° _____
**EXPTE. N° 2022-009063/T1-GC "ARAUJO, Roberto
Deoclecio y CARCHANO DÍAZ, Florencia Belén p/
ACCIDENTE VIAL SIN LESIONES"**

GODOY CRUZ, 06 DIC 2022

AUTOS y VISTOS:

Estos autos N° 2022-009063/T1-GC, precedentemente intitulados, y Acta de Accidente de Tránsito n° A 106.373/22, labrada a raíz del siniestro vial ocurrido el 28 de agosto de 2022, a las 16:10 hs. aproximadamente, en intersección de calles Marcos Sastre y América de este Departamento, del que fueran protagonistas el **Sr. Roberto Deoclecio Araujo, D.U. n° 6.896.752**, con domicilio en calle Chuquisaca 1554, B° C.E.C, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, quien conducía el rodado dominio n° NJP-862, a nombre de Puebla Leandra Estela y la **Sra. Florencia Belén Carchano Díaz, D.U. n° 37.958.839**, con domicilio en calle La Plata 1201, B° Judicial, Villa del Parque, Godoy Cruz, quien guiaba el vehículo dominio n° AB-818-YF, a su nombre, y

CONSIDERANDO:

Que, del acta de procedimiento vial ut-supra mencionada surge acreditado el accidente de tránsito atento a lo prescripto por los arts. 106 y 122 de la Ley de Seguridad Vial toda vez que se han producido daños en los rodados como consecuencia de la circulación, quedando determinar ahora si los mismos son resultado de haber adoptado alguno de los partícipes una conducta antirreglamentaria. -

Que, de las constancias de autos se pudo establecer que el Sr. Araujo circulaba por calle Marcos Sastre en dirección Sur – Norte, mientras que la Sra. Carchano Díaz se dirigía por calle América de Este a Oeste, produciéndose el impacto entre ambos rodados en el cuadrante Noreste de la encrucijada. – El Sr. Araujo refirió: "Circulaba por calle Marcos Sastre de Sur a Norte a baja velocidad y cuando estoy en calle América aparece un vehículo de Este a Oeste y me colisiona en el lateral derecho y me voy hacia la esquina". – La Sra. Carchano Díaz manifestó: "Circulaba por calle América de Este a Oeste y al llegar a calle Marcos Sastre, aparece un vehículo de Sur a Norte y se produce la colisión", acompaña ampliación de declaración. –

Que, de las pruebas incorporadas a estas actuaciones, teniendo especialmente en consideración las manifestaciones vertidas por los partícipes del accidente, el sentido de circulación de los vehículos, planimetría realizada en el lugar del hecho, suscripta de conformidad por ambas partes, daños constatados en los rodados intervinientes, según tipología descrita por el funcionario actuante y soporte fotográfico digitalizado surge la **responsabilidad contravencional del Sr. Araujo en el siniestro vial**, al no ceder el paso al vehículo que tenía prioridad absoluta, toda vez que la Sra. Carchano Díaz se presentó en la intersección circulando a su derecha. En todos los casos los conductores que arriban a una intersección están obligados a adecuar su conducta conforme lo establece el art. 45 de la Ley de Seguridad Vial, norma imperativa en cuanto a la prioridad de paso otorgada a quienes acceden a un cruce de calles sin señales de preeminencia, desde la derecha. –

Que, el art. 45 establece: "El ciclista o el conductor del vehículo automotor que lleguen a una bocacalle o encrucijada deben, en todos los casos, ceder el paso a todo vehículo que se presente por una vía pública situada a su derecha...". –

Asimismo, el art. 52 dispone: "PROHIBICIONES: ... "Está prohibido... inc. 38). No respetar las prioridades circulatorias previstas en la Ley". –

La Jurisprudencia en este sentido ha dicho: "La prioridad de paso no es una cuestión matemática, debo señalar que en todos los casos, los conductores que arriban a una intersección están obligados a adecuar su conducta a lo dispuesto por el art. 50 inc. b) de la Ley 6082, y en realidad la premisa falsa, es creer que tal obligación sólo existe cuando el arribo es simultáneo.- La Ley no distingue tal circunstancia, especialmente en Tribunales Nacionales, la misma sólo ha generado un verdadero caos en el tránsito vehicular, ya que tratando de evitar los abusos que pudieran cometerse por parte de los conductores que en forma absolutamente desaprensiva, ingresan desde la derecha, ha facilitado que no exista en la realidad, respeto

alguno por la prioridad legal, sino que la cuestión se reduce a tratar de recorrer mayor cantidad de metros para probar la falta de simultaneidad del ingreso, adquirir la calidad de embestido y en suma, infringir la norma vigente. En forma reiterada los Tribunales de Faltas hemos resuelto que la prioridad establecida por el art. 50 inc. b) de la Ley 6082, es una regla de oro en el tránsito vehicular, y que la adecuación a la misma es una de las formas más efectivas para evitar la luctuosa crónica de accidentes de tránsito". (Autos n° 87.932 caratulados "Picallo, Hilda Nélica p/ Apelación Vial", del Segundo Juzgado de Faltas - 20 de abril de 1999).

Que, la presunción de responsabilidad del conductor que no respete la preferencia de paso de otro vehículo tiene carácter absoluto. Cobra mayor vigencia en este caso el principio de confianza que prescribe "todo conductor puede circular con la confianza de que los demás usuarios han de respetar las normas de circulación" ... "sería imposible sin que, los que toman parte en él pudieran confiar en que los demás usuarios van a observar las normas de circulación. Precisamente la posibilidad del tránsito se basa de manera esencial en que todos y cada uno de los que circulan lo hacen conforme a la Ley". (Miguel López Muñiz Goñi, Derecho y Técnica de la Circulación. España). -

Que, de los fundamentos antes vertidos, de las pruebas reunidas y siguiendo las reglas de la sana crítica, el accidente que nos ocupa, ha sido ocasionado por la conducta antirreglamentaria adoptada por el Sr. Araujo, al no respetar la prioridad de paso de quien circulaba a su derecha (art. 52 inc. 38), prevista en el art. 45 de la Ley 9024.-

Que, relacionados estos fundamentos con la Ley de Seguridad Vial, especialmente con los arts. 4, 45, 52 inc. 38) en función del art. 78 inc. 1) (Faltas Gravísimas), 86 y 106.-

RESUELVO:

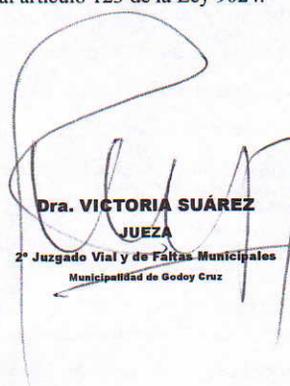
1.- CONDENAR al Sr. Roberto Deoclecio Araujo, D.U. n° 6.896.752, a la sanción de multa de SETECIENTAS CINCUENTA U.F. (750 U.F.), equivalentes a PESOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 apartado IV punto 7, Anexo de la Ley 9355, más gastos administrativos, que pudieran corresponder, por su responsabilidad contravencional en el hecho transcrito de acuerdo a lo prescripto en los arts. 45, 52 inc. 38) y concordantes de la Ley 9024.-

2.- EMPLÁZASE al condenado a hacer efectiva dicha multa dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de quedar firme la presente, en la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Godoy Cruz. En caso de no abonarse la sanción de multa impuesta en el plazo legal establecido, se procederá a su cobro por vía de apremio judicial, con más gastos, intereses y costas (art. 97 Ley 9024 y conc. del Código Fiscal de Mendoza).-

3.- ABSOLVER a la Sra. Florencia Belén Carchano Díaz, D.U. n° 37.958.839, por no existir mérito para ser sancionada, en cuanto se advierte que su conducta no ha contravenido las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial en relación al accidente de marras. -

4.- FIRME la presente, procédase conforme al artículo 123 de la Ley 9024.-

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE.


Dra. VICTORIA SUÁREZ
JUEZA
2° Juzgado Vial y de Faltas Municipales
Municipalidad de Godoy Cruz

M.C./CC

En cumplimiento del art. 124 Ley 9024, se informa que podrá interponer recurso de apelación, ante el 2° Juzgado Vial y de Faltas Municipales en el plazo de tres (3) días hábiles, previo pago del total de la multa. -

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 6	Correlativo 6	Tipo: Actuación	Fecha Modif. 13/12/22 11:49
Usuario: OSORIO , MAURO - Secretario N.º 2			

Se adjunta el contenido: "Gmail NOTIFICACIÓN SENTENCIA"

Contenidos adjuntos

Contenido 14	Gmail NOTIFICACIÓN SENTENCIA	
Fecha Modif. 13/12/22 11:49	Ver. 1	Usuario OSORIO , MAURO
Extensión pdf	Cantidad de Páginas	1



2 Juzgado Vial y de Faltas Municipales Godoy Cruz <juzgadotransito2gc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

1 mensaje

2 Juzgado Vial y de Faltas Municipales Godoy Cruz <juzgadotransito2gc@gmail.com>

13 de diciembre de 2022,
11:46

Para: Sergarau@yahoo.com.ar, Flor.carchano@gmail.com, pauliita_a92@hotmail.com

Remitimos en adjunto copia de la sentencia recaída en las actuaciones de referencia, conforme lo establecido en el Art. 113 de la Ley de Seguridad Vial N° 9024/17.
Atentamente



Centro de Atención Único de Faltas
- Municipalidad de Godoy Cruz -

Nota: En caso de sanción de multa, puede descargar e imprimir boleto de pago respectivo, para abonarlo en los canales de pago habilitados, desde el sitio web de Municipalidad de Godoy Cruz: www.godoycruz.gob.ar (pestaña Servicios al vecino – Consultas on line – Consulta de deudas)

 RES. 00848 - EXP. 2022 - 009063 - T1 - GC.pdf
765K

Expedientes - Municipio de Godoy Cruz



EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 7	Correlativo 7	Tipo: Actuación	Fecha Modif. 13/12/22 11:50
Usuario: OSORIO , MAURO - Secretario N.º 2			

Se solicita archivar la Pieza Administrativa Electrónica N° 2022-009063/T1-GC, dado que finalizo lo que dio origen a las mismas, teniendo en cuenta lo establecido por el Decreto 1762/20.-

Expedientes - Municipio de Godoy Cruz



EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 8

Correlativo 8

Tipo: Desarchivo

Fecha Modif. 08/09/23 09:28

Usuario: OSORIO , MAURO

Se cambia el estado del Expediente a Activo

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 9 Correlativo 9 Tipo: Actuación Fecha Modif. 08/09/23 09:34
Usuario: GARCIA GERMAN - División Administrativa CAUF

SE ADJUNTA OFICIO Y SELLADO

Contenidos adjuntos

Contenido 15 9063-REF. OFICIO

Fecha Modif. 08/09/23 09:33 Ver. 1 Usuario GARCIA GERMAN

Extensión PDF Cantidad de Páginas 1

Contenido 16 9063-REF. SELLADO (Alt. 3)

Fecha Modif. 08/09/23 09:33 Ver. 1 Usuario GARCIA GERMAN

Extensión PDF Cantidad de Páginas 1

Contenido 17 9063-REF. CONST. DCILIO (Alt. 3)

Fecha Modif. 08/09/23 09:33 Ver. 1 Usuario GARCIA GERMAN

Extensión PDF Cantidad de Páginas 1

Mendoza, 10 AGO 2023 de julio de 2023

SR. JUEZ DEL JUZGADO VIAL DE GODOY CRUZ
S-----/-----D

De conformidad con lo ordenado en los autos N°414.597, caratulados "CARCHANO DIAZ, FLORENCIA BELEN C/ARAUJO ROBERTO DEOCLECIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRANSITO." tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle se proceda a **REMITIR a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada N.º 4, expediente No. 2022.009063/T1-GC por accidente de fecha 28.8.2022.-**

Dirección electrónica:

gejuas4@jus.mendoza.gov.ar

"EL PRESENTE OFICIO SE HALLA EXENTO DE PAGO ALGUNO ATENTO QUE TRAMITA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS"

Saludo a Ud. muy atentamente. -


ALEJANDRO E. ROMANO
ABOGADO
Mat. 4190
C.S.J.N T° 75 - F° 895

Municipalidad de Godoy Cruz		
	Titular: PODER JUDICIAL MENDOZA ALMIRANTE BROWN N° 1926 Loc: CIUDAD - CP:5501	Identificador
	Destinatario: PODER JUDICIAL MENDOZA ALMIRANTE BROWN N° 1926 Loc: CIUDAD - CP:5501	30999130700
		Comprobante 2312098734

SOLO SU PAGO EN TÉRMINO NOS PERMITIRA CUMPLIR CON LOS SERVICIOS QUE USTED NECESITA

Este comprobante se considerará pago, solo el ticket de caja correspondiente.

Identificador	MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	Comprobante
30999130700	Observaciones: A.414597	2312098734

CÓDIGO	OBSERVACIONES	CANTIDAD	TOTAL
501211	OFICIO DE JUZGADOS QUE NO SEA PARTE REPART. ALGUNA	1	520,0

ORIGINAL

RAPIPAGO

Puesto: 047463
 Fecha: 07/09/2023
 Empresa: 378 MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ
 Importe: \$520.00
 Cliente: 23120987340012098734
 Nro. Op: 0474631694104919031
 Cod. Seg: 7C44637C4D

Hora: 13:41:30

PARA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
 RETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

 10300052000230907231209873400120987341330999130230907010		TOTAL: 520,00 VTO: 07/09/2023
Son Pesos: QUINIENTOS VEINTE		

Identificador	DATOS DEL TITULAR	Comprobante
30999130700	PODER JUDICIAL MENDOZA ALMIRANTE BROWN N° 1926 Loc: CIUDAD - CP:5501	2312098734

Son Pesos: QUINIENTOS VEINTE

TOTAL: 520,00
 Vencimiento: 07/09/2023

Entidades Autorizadas: Pago Fácil, Montemar y Cía Financiera, Lotipago en las Agencias oficiales de Quiniela de Mendoza.
 Sub-Delegación de Rentas en Juzgados de Tránsito: J.V. Gonzalez 750, esquina Cipolletti
 Centro de Atención Unificada: Perito Moreno 72 - Paso de los Andes 1599, esquina Laprida - Paseo Staré, Local 32, Sarmiento 585, Puente Olivo.
 Bancos: Supervilla, Nación, Credicor, Marcom, HSBC y San Juan



EXPTE. N° 2022-009063/T1-GC y

OTRO SI DIGO: Con los alcances de la Ley Provincial N° 9024/17, denuncio:

DOMICILIO REAL en:

MATIENZO 1137 GODOY CRUZ

y constituyo **DOMICILIO LEGAL** en el Ejido de la Municipalidad de Godoy Cruz en:

ESTRADOS DEL TRIBUNAL

Teléfono fijo: NO

Teléfono celular: 2615346440

Mail: Fernando_deluca78@yahoo.com.ar

Por la presente declaro conocer que la notificación de toda resolución y/o proveído vinculado al presente procedimiento podrá ser realizada, indistintamente, en mi dirección de correo electrónico y/o número de celular (vía SMS o mensajería instantánea), arriba denunciados. Además, declaro conocer expresamente que todas las notificaciones realizadas en los mismos son plenamente válidas, comprometiéndome a denunciar fehacientemente cualquier cambio de aquéllos. (art. 96 Ley 9024/17 y 124 Ord. Municipal 6816/18)



Firma:

Aclaración: **FERNANDO DE LUCA PIERRO**

D.N.I. 25.352.793

Mat. 1019

DU:Tel.: 02615346440.....

Presentado el día 07/09/2023, siendo las 13.35 hs. Acompaña: OFICIO Y SELLADO

EE Tránsito

Expediente 2022-009063/T1-GC

Código 10	Correlativo 10	Tipo: Actuación	Fecha Modif. 13/09/23 12:33
Usuario: MONDATI EMILIA - Secretario N.º 2			

Se adjunta el contenido: "OFICIO REMISION AEV"

Contenidos adjuntos

Contenido 18 OFICIO REMISION AEV

Fecha Modif. 13/09/23 12:33 Ver. 1 Usuario MONDATI EMILIA

Extensión pdf Cantidad de Páginas 1



**2º Juzgado Vial y de
Faltas Municipales**
Municipalidad de Godoy Cruz

Godoy Cruz, 13 de septiembre de 2023

**SR. JUEZ DEL 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA
EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS
DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**
S. _____ / _____ D.

Atento a lo solicitado mediante oficio originado en los autos
nº 414.597, caratulados “**CARCHANO DÍAZ FLORENCIA C/ ARAUJO ROBERTO
DEOCLECIO P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**” cumpla en
dirigirme a U.S. a fin de remitirle en carácter de A.E.V. y en formato digital el Expte. **2022-
009063/T1 -GC.-**

Sin otro particular y, quedando a su disposición para
cualquier requerimiento que estime pertinente.

Saluda atentamente. -

Dra. María Emilia Mondati
SECRETARIA
2º Juzgado Vial y de Faltas Municipales
Municipalidad de Godoy Cruz